

Programa de Gobierno
Jorge Martinez

*Honestidad, Capacidad
y trabajo*

ALCALDE
2008-2011

San Francisco:
Usted es lo más importante de la propuesta

L

Honestidad, Capacidad y Trabajo

A MI PUEBLO

“La vida de los pueblos depende del compromiso de Sus dirigentes y la contribución de sus habitantes”

Como herencia generacional recibida a través de los años de mi vida, me siento comprometido a interpretar el querer de la comunidad de mi pueblo San Francisco, hace 42 años Dios me regaló la vida y designó a mis padres Isaac y Luisa para que me protegieran y condujeran mi existencia, constituyéndose en los principales artífices de mis logros y de mi personalidad.

Desde mi niñez el anhelo más grande fue la búsqueda de una formación integral, que fui forjando en mis primeros años en las Instituciones Educativas de mi pueblo, más tarde en la Universidad Antonio Nariño que me otorgó el Título de Tecnólogo en Electromecánica, pero mi formación principal la he adquirido, fundamentalmente, en la Universidad de la vida.

Mi vinculación al trabajo cívico, social, religioso, cultural y político con el municipio, me ha permitido conocer de cerca sus problemas y sus grandes fortalezas. Teniendo en cuenta lo anterior, me permito, con el mayor afecto, presentar un PROGRAMA DE GOBIERNO tendiente a solucionar las necesidades y problemas más sentidos de la comunidad, el cual lo lograremos con un trabajo permanente y con la contribución de todas y todos, garantizando honradez, equidad, honestidad y transparencia.

Programa de Gobierno Jorge Martinez

1

Lleno de confianza en Dios y en la voluntad de mi pueblo, espero el 28 de Octubre ser el ALCALDE electo que esperamos

Jorge Enrique Martimez.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

San Francisco presenta dificultades dentro de cada uno de los ejes social, económico, infraestructura, medio ambiente. Se distinguen dos grupos sociales definidos: colonos en un 85.36%, étnicos, INGAS, CAMENTSA, en 14.64% aproximadamente. Su diversidad topográfica, sus cuencas y afluentes contiene una interesante y atractiva oferta materializada en: contar con espacios para el desarrollo rural y urbano, poseer un banco hídrico valioso, encontrar el nido de la biodiversidad, la existencia de los recursos minerales como calizas, mármol, pizarra, oro entre otros. Disfrutar de la calidez de una pequeña ciudad cívica, con gentes altruistas u comprometidas; sin embargo tanta riqueza solo se verá próspera si se promueve el capital social. Ahora lo que más vale son las mentes, su educación y cultura.

Acometamos esta tarea, desarrollando a plenitud, nuestros proyectos advirtiendo todas las precauciones necesarias con el cuidado de ecosistemas frágiles.

Para solventar estas necesidades se seguirán las siguientes políticas:

- Consolidar la democracia, equitativa, pluralista e incluyente.
- Promover la apertura de espacios para la participación de la JUVENTUD y la NIÑEZ en las actividades sociales, comunitarias, deportivas y tiempo libre para desarrollar sus capacidades de liderazgo y sentido de pertenencia.
- Participación comunitaria donde se dialogue y cocerte las mejores soluciones a los problemas (discapacitados, desplazados, madres cabezas de familia, madres comunitarias)
- Adelantar transformaciones profundas dentro del papel de la Mujer disminuyendo las desigualdades y desequilibrios sociales, erradicando toda forma de violencia y ejecutando estrategias para la generación de ingresos que eleven su nivel de vida combatiendo la pobreza (ley 823 del 2003).
- Reconocimiento a los líderes sociales y en especial a las juntas de ACCION COMUNAL.
- Como todo el mundo en Colombia y San Francisco se mira el fenómeno del aumento de la población adulta. Esta situación se ha estimulado debido a la reducción de los índices de mortalidad y al incremento de la esperanza de vida. Debemos encaminar e incrementar políticas para trabajar con las personas de la EDAD DORADA

- Buscar un desarrollo económico sostenible capaz de proteger, conservar y utilizar racionalmente sus RECURSOS NATURALES no renovables.
- Garantizar coordinar y respaldar los programas y proyectos presidenciales e internacionales para desplazados, discapacitados, madres cabezas de familia, madres comunitarias; especialmente en reubicación, GENERACIÓN DE EMPLEO y/o vinculación a proyectos productivos .

CANDIDATOS A LAS CORPORACIONES:

GOBERNACIÓN: FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
ALCALDIA: JORGE ENRIQUE MARTINEZ ORDOÑEZ

**LISTA ÚNICA AL CONCEJO MUNICIPAL
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

HECTOR ALIRIO AGREDA
ROSA MARIA NAVARRO NAVARRO
ENRIQUE JAVIER PANTOJA
BERNARDO VIVAS

CAMPO ELIAS ERAZO CORAL
JOSE ANTONIO QUENGUAN MUÑOZ
MARTIN EDMUNDO SANTACRUZ MEJIA
LUCIANO JAMIOY CHICUNQUE
GUILLERMO JAIME GARCIA SOLARTE

ALIANZA: POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

**PLAN DE GOBIERNO PARA
EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.**

OBJETIVOS:

- Ejercer una acción permanente de participación ciudadana para asegurar una administración transparente.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la planificación y ejecución técnica de su desarrollo integral, fortaleciendo sus valores culturales y el ejercicio de una verdadera democracia.
- Fortalecer la Administración con los aportes de los profesionales, tecnólogos y técnicos del Municipio en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos del plan de desarrollo.

- Impulsar los programas del Estado destinados a favorecer la población más vulnerable en forma equitativa y justa.

EJES DEL PLAN

SECTOR SOCIAL: Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos

SECTOR ECONOMICO: Producción de calidad para un mercado competente.

SECTOR INFRAESTRUCTURA: Construir para el bienestar ciudadano.

SECTOR MEDIO AMBIENTE: Defensa de la vida y mejor convivencia con la naturaleza

PROPUESTA

SECTOR SOCIAL

EDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad, cobertura y eficiencia de la educación en todos los niveles.
- Fortalecimiento del centro regional de educación superior CERES como patrimonio local y regional.
- Gestión para la ampliación del servicio de INTERNET para los establecimientos educativos del Municipio.
- Cualificación del recurso humano de las Instituciones Educativas y gubernamentales del Municipio.

SALUD

- Promover planes, programas y convenios para fortalecer la prestación del servicio en el centro de habilitación para niños especiales.

- Promover acciones tendientes al mejoramiento de la calidad y cobertura de la prestación del servicio de salud de común acuerdo con las EPS, IPS YARS del municipio.
- Realización de convenios interinstitucionales con DASALUD, ICBF y demás organizaciones que promuevan la salud preventiva (elaboración y ejecución del PAB)
- Ampliación de cobertura, seguimiento y control del régimen Subsidiado.
- Crear una institución prestadora de servicio en salud (IPS) para mejorar la calidad de la salud.

BIENESTAR.

- Implementar programas de prevención y tratamiento de la drogadicción, Acoholismo y otros, vividos por la niñez y los adolescentes de nuestro municipio con estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger grupos de población vulnerable.
- Ampliación de cobertura en los restaurantes escolares (Ley 715 de 2001)

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Crear la Junta Administradora de Servicios Públicos en concertación con la comunidad. Ley 142/94.
- Gestionar la adquisición e implementación del laboratorio para el apropiado análisis y tratamiento del agua potable en el municipio.
- Estudiar y fortalecer la puesta en marcha del plan maestro para el tratamiento final de aguas servidas en lo urbano y rural.
- Gestionar la construcción de la planta de tratamiento para el suministro de agua potable en el sector rural.
- Construir posos sépticos en el sector rural.

OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

- Garantizar que se presten a los habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o, directamente por la administración central del municipio de San Francisco.

CULTURA

- Formular, orientar y ejecutar planes, programas, proyectos y eventos teniendo como referencia EL PLAN DECENAL DE CULTURA.
- Gestión y puesta en marcha de la emisora y televisión comunitarias del municipio.
- Apoyo a proyectos de comunidades indígenas enfocados a su desarrollo autónomo de sus usos, costumbres y desarrollo social.
- Formación para la promoción de la Cultura, el turismo y la conservación del medio ambiente.
- Apoyar la construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.
- Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

- Impulsar las organizaciones de grupos para el rescate y promoción del teatro, la danza, la música y la formación deportiva-recreativa que permitan el

aprovechamiento del tiempo libre, la formación de un cuerpo sano y la promoción de valores.

- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- Institucionalizar los eventos culturales de trascendencia departamental.

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual convocaremos y capacitaremos a la comunidad.
- Crear la comisaría de familia
- Serán prioritarios los derechos de la niñez, la juventud, la mujer y los ancianos.
- Respetaremos el derecho de autodeterminación de los grupos indígenas: gobierno, presupuesto, cultura, tradición y el derecho a no ser discriminados y a su libre desarrollo.
- Apoyo a la población discapacitada, desplazada, madres comunitarias, madres cabeza de familia.

- Elaboración plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.
Fortalecer las organizaciones del municipio como instancias de trabajo comunitario.

SECTOR ECONÓMICO

DESARROLLO RURAL.

- Fortalecer el funcionamiento del CMDR (Consejo Municipal de Desarrollo Rural). Como instancia de concertación entre las autoridades locales y entidades públicas para el desarrollo rural.
- Gestionar, financiar, fortalecer y capacitar con entidades como el SENA, ICA, SAGAN, entre otras a organizaciones dedicadas a la producción con las buenas prácticas agrícolas, transformación y comercialización agropecuaria.
- Financiación de proyectos de seguridad alimentaria (RESA)
- Crear el FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL DE GARANTIAS.

- Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.
- Fortalecer el Centro de Acopio Lechero Municipal como prioridad de ingresos para mayor sostenibilidad y rentabilidad del sector.
- Acceso a los servicios públicos.
- Trabajaremos para mejorar la capacidad de los campesinos para generar ingresos y reducir su pobreza.

DESARROLLO MINERO

- Gestionar proyectos dirigidos a la explotación tecnificada de las minas de mármol, calizas, y minerales preciosos del municipio con fines artesanales e industriales.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

- Crear la oficina de promoción y desarrollo económico y empresarial para generar empleo productivo.

TURISMO

- Elaborar, gestionar y financiar el **PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO** para el municipio de San Francisco.
- Generar empleos a partir del Ecoturismo.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la Administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

SECTOR INFRAESTRUCTURA

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Gestionar recursos que permitan la total recuperación de la hidroeléctrica municipal.
- Interlocución permanente con la Asociación de Municipios, proyecto macro.
- Adecuar y mantener las vías secundarias y terciarias, caminos, veredales, calles municipales.
- Promover la ejecución del **PLAN MUNICIPAL DE ORNATO URBANO** (andenes, limpieza y cierre de lotes, eliminación de escombros y chatarras).
- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones públicas del municipio.
- Ampliar la cobertura de redes eléctricas a las zonas que carezcan del servicio en común acuerdo con el personal directivo de la Empresa EMEVASI, mejoramiento del alumbrado público.
- Reglamentación y puesta en funcionamiento del cozo público.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Actualizar el esquema de ordenamiento territorial de acuerdo a las necesidades del municipio, reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas de expansión rural de acuerdo a las leyes vigentes.
- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y planes departamentales.

VIVIENDA.

Promover y cofinanciar programas y proyectos de vivienda.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

- Promoción de planes de manejo, recuperación, mantenimiento y conservación de los recursos naturales del municipio.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.

- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Cofinanciar proyectos con el Ministerio del medio ambiente y el fondo nacional ambiental para desarrollar programas ambientales con Indígenas y campesinos que nos permitan potenciar procesos de conservación y desarrollo sostenible contribuyendo a la solución de problemas ambientales, conservación, regulación y utilización del recurso hídrico.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Involucrar el componente de prevención de desastres y las disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo, asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.

- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- Darle funcionalidad al comité municipal de atención y prevención de desastres de acuerdo a la Ley.
- Fortalecimiento al CUERPO DE BOMBEROS

Respetaremos el derecho de autodeterminación de los grupos indígenas: gobierno, presupuesto, cultura, tradición y el derecho a no ser discriminados y a su libre desarrollo.

Generaremos más empleo a partir del Ecoturismo



Telipogon Octavioi



Dracula Octavioi

**Orquídeas clasificadas por la
sociedad internacional orquideológica**
Localizadas dentro del Municipio de San Francisco.



MUNICIPIO San Francisco
Tel: 4260580 SIB